

EL BALEAR.

PALMA.—LUNES 30 DE JULIO DE 1855.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Palma. Imprenta Balear.
Mahon. Orfila.
Iviza. Cabot.

Sale seis veces á la semana.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Por un mes.
En Mallorca, Rs. vn. 8
En Menorca é Iviza, franco
de porte. 40
En los demas puntos del rei-
no, id. id. 42
Cada número suelto. 4

ESPIRITU DE LA PRENSA.

REVISTA DE PERIÓDICOS.

EL CATÓLICO inserta una circular del señor obispo de Lérida, la cual escita el celo de los sacerdotes con motivo del cólera y de la escasez y reducido número de estos. Quéjase El Católico de la prohibición de ordenar *in sacris*.

EL LEON ESPAÑOL se ocupa de los desórdenes que hoy ocurren en la antes pacífica Estremadura. ¡Ay estimado colega! No son menores los de la antes pacífica España.

Concluye así:

«Siempre que veamos desobedecidas de un modo tan escandaloso las prescripciones del gobierno, como acaba de suceder en las orillas del Guadiana, al tratarse de dar el debido cumplimiento por la autoridad local á una real orden; siempre que se presente á nuestra vista el lamentable espectáculo de un representante del poder ejecutivo cruzado de brazos ante los desmanes de la plebe desenfrenada, ya por debilidad de carácter, ya tambien porque se encuentre con que la fuerza ciudadana, cuyo principal instinto es afianzar el órden público, se coliga aunque solo sea parcialmente, con los trastornadores y sediciosos, no podremos menos de clamar porque se vigore el principio de autoridad, sin el cual la ruina de las sociedades es inevitable, no podremos menos de dejar correr nuestra pluma por el papel llenos de la santa indignación con que hoy lo hacemos; no podremos menos en fin, de decir á esos hombres que juzgan que los pueblos se gobiernan y administran sabiamente con unos cuantos abrazos de cívica ternura, con media docena de banquetes al año, con asordar los aires continuamente al son de los himnos nacionales, con brillantes revistas pasadas á la Milicia nacional, y con derramar sobre sus amigos un diluvio de cruces, gracias, abonos y pensiones, que se convengan una vez por todas de que son incapaces para gobernar, y de que no son ellos los destinados por la Providencia por conducir á seguro puerto el combatido bajel del Estado.»

LA ESTRELLA se duele de las persecuciones que han sufrido los obispos, y denuncia la que nuevamente ha promovido el gobernador de Zamora contra aquel dignísimo prelado.

LA ÉPOCA trata tambien de los disturbios de Badajoz, y dice:

«Después de todo, no culpamos tanto de los sucesos de Badajoz al gobernador de la provincia como al gobierno mismo, porque cuando los gobiernos son débiles, cuando envían parlamentarios á los pueblos sublevados, cuando transigen con el motin, sus delegados deben vacilar ante él en vez de reprimirlo con energía y con fuerza. Y opinamos así con tanta mas razon cuanto que hasta ahora no sabemos que el ministerio haya tomado ninguna disposicion pública sobre los sucesos de que ha sido teatro Badajoz.

De todos modos, estos sucesos hoy, como los de Barcelona ayer, como los de Santiago y Búrgos antes, y como los de Sevilla no ha mucho, demuestran que la debilidad y las

contemplaciones son la muerte del principio de autoridad y de la fuerza del gobierno, y que urge la formacion de una ley de Milicia nacional que haga que esta institucion sea en todas partes una sólida garantía de órden á poco que la ayude con su energía y su firmeza un ministerio previsor y á la altura de las críticas circunstancias en que se halla el país, combatido á la par por el carlismo, por la reaccion y por la anarquía.»

LAS CÓRTESES, dedica su primer artículo de fondo á la política estranjera y habla del estado de Europa, y de la guerra de Oriente. En su segundo artículo deduce de la *Reseña histórica* sobre la Hacienda (publicada por el Sr. Sanchez Ocaña) cargos contra el Sr. Madoz. Termina así:

«No concluiremos sin escitar el decoro del Sr. Madoz para que dé las satisfacciones que de su parte reclama el contenido de la obra del Sr. Sanchez Ocaña, que le es relativo.

LA ESPERANZA critica el bando del capitán general de Búrgos, y alaba á un periódico progresista porque hizo lo mismo, que tambien hicieron otros no progresistas á su vez. Dice:

«El bando que acaba de expedir el capitán general de Búrgos con el propósito de esterminar las partidas carlistas de su distrito, cuyo extracto insertó La Esperanza en su seccion de provincias del 17, es uno de los mayores borrones de esta época ya bien manchada por desgracia.

Legal é injusto en su fondo, inútil para el fin que se propone, el acto de autoridad que nos ocupa es ademas cruel y bárbaro; constituyendo un padron vergonzoso, no solo para su autor, sino para el partido liberal que manda, y, en cierta manera, para nuestra generosa y católica nacion, que jamás ha aplaudido semejantes medidas, ni aun tratándose de salteadores comunes.

El capitán general de Búrgos no ha podido hallar un texto en que fundar su bando, en código alguno de los países cultos, ni un ejemplar en el proceder de autoridades que no sean los bajas de tres colas, ó los ministros del terror en la nacion vecina, cuando, olvidados allí los principios del derecho y de la moral, no habia mas elemento de gobierno que la fuerza brutal al servicio del crimen.

Pero seríamos injustos no consignando aquí un hecho digno de atenderse, y honroso para el órgano mas antiguo de la comunión política dominante, que es á la vez uno de los diarios mas autorizados de la corte; á saber: la noble energía con que El Clamor Público condena esa resolución *ab irato* de la autoridad militar de Búrgos.»

LA IBERIA echa en cara juiciosamente á los absolutistas esa tenacidad en sostener luchas desesperadas y descabelladas que solo sirven ya para derramar sangre española.

Estamos conformes; y tambien con las siguientes líneas:

«La prensa llamada religiosa, al mirar impasible esa escena de destruccion que las gavillas facciosas se proponen por lo visto eternizar; procurando contemporizar con el gobierno y el carlismo que esgrime su espada fratricida, ni cumple con sus deberes hacia el país, cuya fortuna ó devastación demuestran serle indiferentes, ni con

lo que debe al trono constitucional de Isabel II, á cuya sombra vive. No cumple siquiera con lo que debe á las doctrinas que sustenta, toda vez que no condena con un espontáneo arranque de indignación esas tentativas altamente criminales, que después de todo, no producen otro resultado que el esterminio en detall de los confesos de su propia causa.»

EL JOURNAL DE MADRID combate el descabellado pensamiento de lo que él titula Corona de Aragón.

EL CLAMOR PÚBLICO juzga como nosotros de las habillitas sobre dictaduras, rumor que corrió ha pocos dias. Después dice:

«Las únicas dictaduras admisibles en una nacion libre son la de la ley, la de la justicia, la de la superioridad intelectual. Todas deben someterse á ellas, ya porque su influjo es legitimo, ya porque tienen derechos imprescriptibles para subyugar á los hombres. El imperio de la ley, siempre que esta sea la expresion de la voluntad general, es tanto mas obligatorio, cuanto que procede de la soberanía del pueblo. Sin el dominio de la justicia, las sociedades humanas serian una guirrida de usurpaciones é iniquidades. La razon persuade y la historia enseña que el ascendiente del verdadero talento cede en gloria y provecho de los Estados. Empleen, pues, los hombres que hoy figuran á la cabeza del gobierno, la ley, la justicia y el saber con energía perseverancia, que entonces ejercerán una dictadura digna del pueblo español, grata para todos y capiz de proporcionarles la eterna gratitud de su patria.»

¡Eso, eso pedimos tambien nosotros, y barras derechas!

EL OCCIDENTE se aviene con la situacion actual porque, al menos, hay libertad de imprenta, y dice:

«En la situacion que hoy tienen los partidos, no nos pesa por cierto estar aislados, ni sentimos la mas pequeña tentación de afiliarnos en ninguno. No podemos negar que vemos con tristeza la marcha actual de la política, y que cada dia que pasa, perdemos una esperanza mas de un próximo remedio para los males del país.

Los hombres que se han sucedido en el poder desde la revolucion de julio, no han acertado á hacer nada verdaderamente fecundo para reformar los abusos de la administración, para curar los males de la sociedad. Casi da pena el ocuparse ya en su censura; su desprestigio es tan grande, su falta de dotes tan conocida, que el escritor vacila, para hacerles la oposicion, y poner en relieve sus desaciertos, tarea que parece ya demasiado cruel é inhumana, por lo que tiene de innecesaria.

Solo entre tantas reputaciones, como han naufragado en el piélago de la opinion pública, después de haber sobreadado anteriormente con alguna ventura, ó que se han convertido en abortos lastimosos cuando por primera vez se les ha querido dar vida, quedan dos nombres, que no han sido envueltos aun en la explícita reprobacion universal; el nombre del duque de la Victoria y el nombre del conde de Lucena.»

LAS NOVEDADES está ya de punta con el señor ministro de Gracia y Justicia. Y en verdad que tiene razon en decir que nada ha hecho en dos meses; pero no; algo es haber concedido en un dia y á una sola

persona dos títulos de Castilla, que no creyeron deber conceder todos los ministros responsables habidos desde 1847. Habló una vez el señor Fuente Andrés, y mas le valiera callarse tambien, pero las *Novedades* dice ademas:

«Esta consideracion de simple buen sentido, es el fundamento de la sorpresa que experimentamos al pensar en la conducta ministerial de hombres como el señor Fuente Andrés, que no han caído aun bajo la influencia letal de una vejez prematura, y que proceden sin embargo con una lentitud injustificable, cuando gravísimas cuestiones aguardan una solucion pronta y enérgica, como por ejemplo la del clero. Nosotros, que censuramos amarga y justamente la circular tan inconveniente como absurda, que obligó á su autor á cantar en pleno parlamento la mas triste de todas las palinodias, comprendemos no obstante la conducta de aquel ministro respecto á la circular; pero no podemos comprender los motivos que tenga el sucesor para cruzarse de brazos y permanecer ocioso, ó entregado al *expediente*, cuando una parte considerable del clero no disimula su hostilidad al gobierno, ni sus deseos de embarazar en lo posible el afianzamiento de la situacion presente.

Cierto es que el clero en general no merece una represion tan violenta como la que se decretaba en la circular tristemente célebre; cierto que los individuos que le componen son dignos en su calidad de sacerdotes y ciudadanos españoles de respeto y tolerancia; pero de esto á consentir que muchos se opongan abiertamente á las disposiciones del gobierno y se coloquen en actitud agresiva, impropia de su elevado ministerio, media considerable distancia.»

EL DIARIO ESPAÑOL tambien censura al gobierno y á la *Gaceta* por la concesion del ya célebre *vizcondado* y *marquesado*, decreto que no se atrevieron á refrendar los ministerios de la *ominosa década*, y ha refrendado ahora el Sr. Fuente Andrés, en un arranque de *respetuosidad* que hubiera venido mucho mas á cuento en otros asuntos y ocasiones. ¡Cómo ha de ser!

LA ESPAÑA habla sesudamente de la cuestion obrera en Cataluña, y dice con tal motivo:

«Por lo demás, nadie mas interesado que el actual gobierno en reprimir dignamente, sin contemplacion de ninguna clase, la insurreccion catalana; nadie mas interesado que el presidente del Consejo de ministros en pacificar á Cataluña, no con las concesiones, sino con la energía, con la fuerza de los armas, si no bastaba una actitud imponente; porque al cabo y sea como quiera, su nombre escrito estaba en la bandera de la insurreccion; y el transijir no era por cierto el medio mejor de prevenir temerarias presunciones ó aseveraciones atrevidas. Nosotros queremos suponer, y suponemos de hecho, que nada de comun habia entre la sublevacion de Cataluña y el duque de la Victoria, pero es lo cierto que se ha abusado de su nombre; que su nombre sonaba entre las voces subversivas, y que, lejos de haberse puesto un eficaz correctivo á tamaño escándalo, los rebeldes gozan de su triunfo en la impunidad.

No encontramos nosotros aqui una prueba ni siquiera un indicio de connivencia, no; nosotros no acojemos nunca ideas tan depresivas del concepto ageno; pero en-

contramos, si, una prueba positiva, una prueba plena de debilidad del gobierno, de su falsa posición, de su impotencia y de ese apego deplorable á la popularidad de los que bullen y se agitan, cuando lo que un gobierno debe apetecer es la popularidad verdadera, la popularidad de los hombres pacíficos y sensatos, que forman la parte sana del país, y á la cual pertenecen, así los que sobresalen por su ilustración, por su riqueza y por sus virtudes, como los que se distinguen por sus hábitos de obediencia, por su amor al orden y al trabajo, por sus modestas aspiraciones, por su vida morigerada, lejos siempre de las ambiciones inquietas, y de las pasiones que se remueven en el mar proceloso de la política. Esa es la popularidad que honra y enaltece y aprovecha; la otra deprime, ofende y destruye. Con ella no hay vida propia en los gobiernos, por que la vida es una serie de humillaciones, de vacilaciones y de sacrificios.»

EL PARLAMENTO sigue censurando los presupuestos, precipitadamente disculidos y aprobados en las dos últimas sesiones de las Cortes constituyentes. No puede negarse que tiene razón en cuanto dice.

LA NACION discute sobre la seguridad de que no perdamos nuestra isla de Cuba, y añade este párrafo:

«Mas aun; nosotros quisiéramos que se formase una reserva especial destinada á la isla de Cuba, porque estamos convencidos de los beneficios que habia de reportar una legion organizada de una manera especial para guarnecer la Antilla, sin necesidad de apelar, dada una eventualidad, á la desmembración del ejército de la Península, cuyos soldados repugnan por lo comun ser trasladados mas allá de los mares.»

NOTICIAS EXTRANJERAS.

REVISTA GENERAL.

Vamos á dar cuenta á nuestros lectores de cuantas novedades políticas de interés han ocurrido últimamente en Europa, segun los datos que nos suministran los diarios extranjeros y despachos telegráficos que acabamos de recibir.

En Constantinopla se han establecido diversos cementerios, separados por medio de cruces para católicos y protestantes.

Treinta y seis mil rusos rodeaban la fortaleza de Kars.

Varios destacamentos enviados con el objeto de reconocer el territorio, se han adelantado mas de 20 leguas, con direccion á Hassan Kabe.

Segun noticias recibidas en Trieste el dia 13 del actual, el embajador francés cerca de la Sublime Puerta, habia llegado á Atenas el referido dia, y dirigióse en posta á Constantinopla.

Cuantas noticias se reciben de la Anatolia y de Kars, confirman la opinion de que los rusos acampados á una hora de distancia de dicha ciudad se hallaban esperando cañones de sitio, talando en el interin los campos vecinos, é impidiendo por medio de la fuerza toda comunicacion entre los pueblos de aquella comarca y la capital.

Asegurábase que era ya inevitable un vigoroso ataque á la plaza. Los defensores de esta se hallaban resueltos á defenderse heroicamente.

Los turcos de Erzeroum han recibido armas, y todos los musulmanes de Trevisonda han sido llamados á socorrer la ciudad amenazada.

Háse recibido en San Petersburgo un despacho expedido en Crimea por el principe de Gortschakoff el dia 14 á eso de las doce, participando á su gobierno que hasta aquella hora nada habia ocurrido de particular delante de Sebastopol, ni en ningun otro punto de la Crimea.

Las baterías aliadas continuaban haciendo un fuego lento, y algunos destacamentos se entretenian en ir reconociendo el terreno contiguo al valle de Baidar.

Dábase por cosa cierta en Estocolmo el dia

16 que la ciudad de Lávissa no habia sido bombardeada ni destruida por los ingleses. Parece que solo una parte de la misma habia sido casualmente incendiada.

Los ministros continúan reuniéndose en Viena para tratar de las reformas que convendrá introducir en los diversos ramos de la administración.

El general Letang ha salido de Viena el dia quince.

Segun cartas recibidas en esta corte de Varsovia ha caido enfermo el mariscal Pa-kiewitz.

Uno de los correspondientes del Pais, periódico que se publica en la capital del vecino imperio, le dirige una carta fechada el dia 9 del corriente en el barrio de Pera de Constantinopla, en la que se encuentran las noticias siguientes:

Se aguarda á M. Thouronel del 12 al 14, y como quiera que su capacidad y su energia están muy acreditadas, hay en su favor una prevencion muy favorable en la ciudad del Bóforo.

No se ha adoptado medida alguna importante en la misma desde la llegada de Ali-Pachá; el ministerio se halla completamente dividido en dos bandos.

A la cabeza del viejo partido turco se encuentra H. li Pachá, ministro de Marina, á quien se supone con algunas simpatías en favor de la Rusia; Rifaat-Pachá, Hazis Pachá y Turfet Effendi, que verian con profundo sentimiento extenderse la influencia de las potencias occidentales en la administración del imperio turco; Ali Pachá, Fuad Pachá, Himehemed Ruchidi Pachá, que desean por el contrario que la Francia y la Inglaterra intervengan de una manera mas activa en la gestion de los negocios del Estado, convencidos de que este es el único medio de extirpar de raíz infinidad de abusos.

Los trabajos de defensa de Kars han recibido un gran impulso recientemente y están á punto de terminarse.

Las trincheras construidas bajo la direccion del coronel ingles Zae y de Veli-Effendi, oficiales sumamente distinguidos del cuerpo de ingenieros, son verdaderamente admirables; su único defecto es acaso el de ser demasiado dilatadas para el número de soldados que pueden guarnecerlas.

La artillería es buena, y cuenta con suma abundancia de municiones y proyectiles.

La infantería es escasa; pero se ha acudido á llenar este defecto distribuyendo multitud de fusiles entre los habitantes de la ciudad capaces de empuñar las armas.

La caballería es casi insignificante.

A pesar de todo, el gefe de estado mayor Feizy Bey, ha hecho lo posible por organizar este reducido ejército.

El general William ha llegado de Erzeroum y ha dado por su parte cuantas medidas ha considerado oportunas para perfeccionar la organización de este cuerpo de defensa.

Quince dias ha un espía reveló que el comandante en gefe de Gumri habia repartido á las tropas una proclama, en la que se decia que el emperador habia mandado tomar Kars á toda costa, á fin de ofrecer un sangriento sacrificio á los manes del emperador Nicolás.

Tres dias despues los rusos abandonaban á Gumri, y se aproximaban á Kars á cortas jornadas.

En Sebastopol continúa el sitio de la Torre Malakoff.

El dia de ataque no se habia fijado todavía; lo cierto es que en la misma proporcion que se redoblan nuestros medios de combate, redoblan los rusos los de defensa.

Escriben desde Balaklava con fecha 3 de julio que se ha presentado en las alturas de Malakencia un cuerpo de tropa compuesto de unos 35 ó 40,000 rusos, mandado al parecer por el general Luders. La intencion del enemigo es indudablemente el distraer á nuestras tropas del tenaz ataque que hacen á la torre de Malakoff.

El ejército piamontés, libre ya del cólera, va á emprender sus operaciones reemplazando á un destacamento inglés.

Hemos conseguido los mas exactos planos de las obras de fortificación que se bailan construyendo los rusos en una segunda líneaalzada detrás de la Torre y del Redan, por haber

dado la casualidad de encontrarlos en los bolsillos de varios ingenieros muertos en las últimas escaramuzas.

Los ingleses desahojaron la otra noche á los rusos de una trinchera. Seguimos trabajando con ardor para batir la torre de Malakoff, á pesar de la espesa lluvia de metralla con que nos molestan incesantemente los rusos.

NOTICIAS DE LA PROVINCIA.

El pueblo de Petra acaba de presenciar un acto tan tierno é imponente como la Religión misma de quien es hijo; es el de la celebracion de las fiestas de la Santísima Virgen en accion de gracias de la declaracion dogmática de su Pureza original. De acuerdo el señor Ecnómo de la parroquia con el magnífico Ayuntamiento nombraron una comision que supo dirigir con tal tino y acierto las funciones que nada han dejado que desear así á los vecinos de dicho pueblo como á los innumerables forasteros que concurrieron á ellas. Ocho dias antes, segun costumbre, las campanas dieron la señal de la fiesta y el pueblo en un instante, cual si fuese un solo individuo, enarbolara desde sus ventanas y balcones estandartes de un color análogo al misterio á que se consagraban. En los dias 19 y 20 fué tal el entusiasmo de aquellos campesinos que dejadas las faenas de su trilla corrian por todas partes con sus carruajes y caballerías en busca de arrayan, álamo, pino y otros verdes arbustos, observándose á no pocos de las clases mas pobres que llenos de sudor y cansancio venian cargados con enormes pesos de dichas ramas, así que la poblacion en la tarde del 20 mas bien parecia un bosque que una villa; no hubo una sola casa cuya fachada no estuviese cubierta con este follaje natural, adornada con cuadros, estampas ó emblemas de la Pureza, é iluminada con mas profusion de la que podia esperarse atendidos los recursos de cada uno, de modo que durante las tres noches de fiesta ni se echaba menos la luz del sol ni se percibia el resplandor de la luna. La plaza estaba magníficamente adornada, presentaba un verdadero cuadro cerrado de pinos y sobre cada uno de los de los cuatro ángulos ondeaba un estandarte blanco con inscripciones y bordados análogos al indicado misterio; de pino á pino colgaban tirajes de arrayan compuestos con esquisito gusto, dejándose ver en los centros del verde cortinaje, arañas iluminadas con luces de distintos colores sin perjuicio de los muchos tederos que ardian en torno del cuadro. A las ocho y media de la noche del mismo dia el magnífico Ayuntamiento seguido de un inmenso gentío entraba en el suntuoso templo adornado de una manera que es difícil describir: cubierto su altar mayor con una cortina de damasco, veíase en su centro una bellísima figura de la Santísima Virgen vestida con el mayor lujo y rodeada de una gloria, honra del artista que la ha ejecutado; á su presencia ardian en simétrica colocacion una infinidad de luces, aumentando considerablemente su número así las de todas las columnas cubiertas de la misma ropa, como las arañas que colgaban de cada una de sus capillas tambien cubiertas de finísimo carmesí, y las que iluminaban sus altares, entre las cuales merece particular mencion la de la Purísima, confiada desde tiempo inmemorial á la distinguida familia del señor D. Sebastian Mestre propietario de dicho pueblo; en seguida entonó el Te-Deum el M. I. Sr. D. Pedro Vives Pro. y canónigo lectoral de esta Santa Iglesia, natural del mismo pueblo; que fue cantado por la escogida orquesta de la villa de Santa Maria, compuesta de una porcion de jóvenes aficionados naturales de la misma, que á invitacion del mencionado señor canónigo y sin ninguna clase de retribucion se trasladaron allí, portando de una manera digna de su fina educacion, y mereciendo de tal manera la atencion del pueblo que honraban, que difícil será se borren de su memoria en muchos años los buenos ratos con que su infatigable ardor amenizó las funciones.

Despues del Te-Deum y completas cantadas por la reverenda comunidad y acompañadas por la misma orquesta alternando con el órgano, y del refresco abundante y esquisito que se sirvió en la casa rectorial se trasladó el ayuntamiento seguido del mismo gentío á la plaza donde se habian construido dos magníficos catafalcos, en uno de los cuales bailaban las danzas propias de su clase unos niños llamados Cociés al son pastoril de un pito y un tamborcillo; esta clase de Cociés en el pueblo, aunque en cierta manera parecidos á los de otros pueblos, merecen mas particular atencion por las piezas que ejecutan, por su tierna edad, pues no suelen pasar de doce años, y por el lujo

y particular gusto con que visten; así es que todos suelen ser de los de mejor figura y de casa acomodadas; el otro catafalco estaba ocupado por los mencionados jóvenes aficionados, quienes con su banda militar y con escogidas piezas, llenaban los intervalos de descanso de los niños; á esta diversion siguió el baile de costumbre por ser la vigilia de la patrona del pueblo Santa Prajedes. A las 10 y media de la mañana siguiente se daba principio á la misa mayor que cantó la misma orquesta y en la que predicó el citado Sr. canónigo quien despues de un corto elogio de las virtudes y merecimientos de la Patrona, manifestó que con la declaracion dogmática de la pureza original de la Santísima Virgen se habian cumplido los deseos de todos los fieles desde el nacimiento de la iglesia católica hasta nuestros dias, despues de cuyo sermón se hizo la oferta á que asistieron los sobredichos Cociés acompañados con sus propios instrumentos y sobre setenta niños y niñas vestidos de ángeles, reinas, virtudes y vírgenes, sobre quienes el lujo y el gusto se disputaban el triunfo: el pueblo entero como en competencia fue depositar en la bandeja limosnas seguramente superiores á sus ordinarios posibles, lo restante del dia, despues de las corridas de costumbre, se pasó con indecible animacion, concluyendo la funcion por la noche unos vistosos y variados fuegos artificiales amenizados por la banda militar y por otra casi improvisada de unos cuantos jóvenes del mismo pueblo, dignos de todo elogio por el cortísimo tiempo que llevan de instruccion y por el acierto con que tocaron: á las diez y media del siguiente dia misa mayor á toda orquesta que celebró el referido Sr. canónigo, siendo el orador don Nadal Cabrer Pro. y rector de la parroquia de Campos: cualquiera elogio del sermón sería rebajar su mérito, trató con indecible tino y maestria del gozo que la voz del Vaticano causó en el corazon del Orbe Católico y singularmente en el de todos los españoles con la declaracion del dógma de que se trata: su discurso fué digno de su talento y conocida instruccion y llenó cumplidamente los deseos de su numerosísimo auditorio. Por la tarde, hora en que la reverenda comunidad cantaba solemnes maitines, la plaza presentaba un espectáculo de imposible descripcion, formaba dentro el cuadro una especie de círculo en cuya circunferencia campeaban las elegantes figuras y brillantísimos trages de los ángeles, reinas, virtudes y vírgenes preparadas para la procesion, agrupados del numerosísimo gentío que de todos los pueblos vecinos habia llegado durante el dia atraído por la noticia de tan sorprendente novedad, notándose entre los concurrentes lo mas lucido y notable de dichos pueblos, sobretodo de Manacor: los Cociés con su particular habilidad sin perdonar fatiga ni cansancio divertían á la concurrencia hasta la hora del anochecer en que saliera la procesion.

Dos jóvenes de las mas gallardas con traje propio y sin mantilla acompañaban á cada una de las reinas, virtudes y vírgenes y dos jóvenes á los ángeles; la orquesta cantó el Santísimo Rosario y la improvisada banda acompañó el piquete de milicia que cerraba la procesion; sería por demás pretender describir ni el efecto que hacia esta ni el aspecto que presentaban las calles; el pueblo no parecia el mismo, los que no lo vieran no podrán formar de él una idea exacta: á las diez concluyó la religiosa funcion y seguidamente se dió principio á los fuegos artificiales que fueron de distinta y mas sorprendente vista que los de la noche anterior, durante los cuales las bandas tocaron escogidas piezas, y como si fueran incompletas las funciones populares dióse por conclusion un baile en el magnífico y espacioso salon de la Casa consistorial en que se vió lucir al par de su elegancia la habilidad de muchos jóvenes de uno y otro sexo, así del pueblo como forasteros, y la bondadosa complacencia de los músicos; en todos los actos reinó la mayor tranquilidad y el ardor entusiasta en obsequio á la Santísima Virgen; difícilmente se borrará de la memoria de los petrenses la brillantez de esta funcion y será eternamente un recuerdo de su acendrada religion y piedad.

PALMA. PUBLICACIONES OFICIALES.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE LAS ISLAS BALEARES.

Comision de venta de bienes nacionales.—Nombrado D. Nicolas Roselló y Caldes, en Real orden de 19 de junio último, comisionado principal de ventas de bienes nacionales de esta provincia, le he dado con esta fecha posesion de su destino. Lo que publico á fin de que llegue á noticia de los alcaldes, corporaciones y personas á

quienes interesa su conocimiento para los
ulteriores efectos Palma 26 de julio de
1855.—José Miguel Trias.

COMISION PRINCIPAL

de ventas de bienes nacionales de esta
provincia.

Posesionado de mi destino en este dia,
hago hacer presente al público que la co-
mision que ejerzo tiene establecida su ofi-
cina en el Borne y edificio en que se halla
la Contaduría de hacienda pública, siendo
las horas de despacho desde las ocho de la
mañana á las tres de la tarde.

Los colonos, inquilinos ó arrendatarios
de fincas rústicas y urbanas y los presta-
dores de censos, foros y demas ventas de
que se incauta la Hacienda en virtud de la
ley de 1.º de mayo último, inserta en el
Boletín oficial de 13 de junio núm. 3518,
se presentarán en dicha oficina para verifi-
car los pagos que desde 1.º del corriente
julio han debido hacerse en la comision de
mi cargo, á cuyo fin se servirán exhibir
el recibo de la última mensualidad, tercia
ó pension que tengan satisfecha, para los
efectos prevenidos en el art. 42 de la ins-
trucion de 31 del citado mayo.

Siendo responsable esta comision de lo
que deje de cobrar por negligencia, su ac-
cion debe ser activa, eficaz é inmediata con-
tra los deudores. Harán por tanto un ser-
vicio al Estado, no menos que á esta co-
mision, los que se presenten á satisfacer
los vencimientos con toda puntualidad, evi-
tando ulteriores medidas.

Recomiendo á los señores alcaldes se sir-
van publicar este anuncio procurando por
los medios mas espeditos y conducentes
que llegue á noticia de todos los interesa-
dos, puesto que asi la recaudacion se hace
espedita y se evitan apremios en que incur-
rieran, acaso por ignorancia, los que viven
en puntos distantes de poblacion. Palma 26
de julio de 1855.—Nicolas Roselló y Caldés.

PALMA 30 DE JULIO.

NOTICIAS LOCALES.

Se nos comunican como seguras las si-
guientes:

La plaza de presidente de la sala segun-
da de esta Audiencia que ha ocupado dig-
namente durante ocho años el Sr. D. Ono-
fre Gradolí, últimamente declarado cesan-
te, ha sido conferida al Sr. D. Félix Cam-
paner, accediendo á sus deseos. Asi pa-
rece se expresa en la Real orden de nom-
bramiento. El Sr. Campaner es hace al-
gunos meses presidente de sala de la Au-
diencia de Albacete, es diputado á cortes
por esta provincia y fué vocal de la junta
soberana del último pronunciamiento.

El Sr. D. Manuel María de Arjona, ma-
gistrado de esta Audiencia, persona digní-
sima, que se ha captado en este pais in-
numerables simpatías por sus escelentes cua-
lidades, ha sido separado de la plaza que
honorosamente servia.

Son ya seis con este los magistrados
que han caido por efecto de un firman mi-
nisterial. Ante la fuerza de estos manda-
tos la inamovilidad judicial queda vencida.
La legalidad y el liberalismo de estas medi-
das corren parejas: y sin embargo la lega-
lidad y el liberalismo son artículos dog-
máticos en el catecismo político de los que
se llaman progresistas.

Lamentamos de corazón la inmerecida
desgracia del Sr. Arjona, por mas que en
los tiempos que corremos sea un timbre
participar de la suerte que ha cabido á
tanto magistrado inteligente y probo.

Acabamos de saber que para la vacante
que deja en esta Audiencia el digno señor
Arjona ha sido nombrado el señor Marru-
gat, relator cesante de la de Barcelona,
cuya plaza sirvió durante unos dos años en
la época de 1840 á 1843.

Dicen que se prepara una serenata acuá-
tica al señor diputado Perez, llegado ayer
á bordo del vapor *Mallorquin*.

¿Por qué motivo?

¿Por quién?

Esto se preguntan las gentes. Cuando
hayamos oido la contestacion que ellas
mismas se den procuraremos hacerla sa-
ber á nuestros lectores.

GACETILLA DE LA CAPITAL.

Denuncia.—Uno de esos hombres cándidos, de
buena fé, que tolo lo ven por el reducido prisma
de su limitada inteligencia, marino por mas se-
ñas, se ha acercado á nosotros preguntándonos
cuál seria la razon que existiria para que libre-
mente se dejara circular solicitando firmas cierta
exposicion particular, cuando poco tiempo hace
que otra general, otra en la cual iba consignada
la opinion y los deseos de la gran mayoría de
nuestros electores, fué prohibida y sujetos
sus firmantes á pesquisas, citaciones, compa-
recencias y otras molestias.

—¿Y qué exposicion es esa? lo hemos pre-
guntado nosotros.

—Una exposicion en que se hace decir á
cierta clase de nuestra sociedad que un sugeto
que ocupa un destino público cumple con su
deber lleno del mejor celo y con la mas reco-
mendable puntualidad y exactitud y que por
ello es acreedor á que se le cuadruplicue el
sueldo que disfruta, ahora que está próximo un
arreglo del ramo en que sirve.

—¿Cáscaras! ¿nada mas que eso? Pues dígo-
le á V. que el mozo no se queda corto. Será
algun pícaro moderado, ¿eh?

—¡Quiá! no señores, es un patriota y de los
ardientes.

—A ver, á ver, espíquenos V. eso, porque
¿y la moralidad?..... la moralidad ante todo. Y
el bueno del hombre nos contó una ocurrencia
muy peregrina, que al menos nos prueba que
ya no se solicitan los destinos públicos, si-
no que se hacen solicitar: esto sin duda es mas
cómodo. Cuando hubo concluido su historia
quisimos convencerle con semejantes razones.

De lo que V. nos dice inferimos todo lo que
hay en el asunto, y no vacilamos en asegurar
á V. que nada vemos censurable en ello. Si
á nosotros se nos prohibió tiempo atras el de-
recho de peticion fué porque somos de los que
no nos reimos al oír nombrar á Dios, y esto es
un gran pecado en la actual era de libertad:
nosotros representábamos la opinion pública, la
voluntad nacional y no se quisó que incurriéramos
en contra ficciones puesto que teníamos quien
nos representa, merced á quien los nombró. El
asunto de que V. habla es muy distinto: ahí
figura un número determinado de personas y
lo hacen para enaltecer á un hombre y este
hombre es un patriota; á instigacion de esto
y sus secuaces suscriben la instancia y no se
rán molestadas por la policia á consecuencia
de que nada se dice en ese documento que
tienda á defender nuestra religion, sino que se
limita á pedir un quintal de tarron para el que
solo tiene una arroba. ¡Ya se vé! La arroba
la adquirió durante la ominosa *endécada*, y
ahora que los suyos mandan ¿no ha de pro-
gresar un su amigo? ¿Qué diria luego la histo-
ria? Además, nuestra exposicion se hallaba de
manifiesto públicamente, la firmaban los que
estaban identificados con sus sentimientos, (que
fueron las 7/8 partes de los electores) y si cir-
culaba era en poblado: la de ese sugeto la sus-
criben aquellos á quienes la amistad ó el com-
promiso les liga y corre á orillas del mar, aun-
que en sitio concurrido. Esta circunstancia pu-
diera perjudicarla actualmente: nosotros la con-
siderariamos género contra naz, de peligrosa pro-
cedencia, y por tanto quisieramos sujetarla á
observacion, ventileo, fumigaciones y demas
medidas sanitarias que en su buen celo, reco-
mendable puntualidad y exactitud en el cum-
plimiento de su deber acordare el facultativo
de sanidad encargado de adoptar tales precau-
ciones. De lo dicho se deduce que no hay punto
de comparacion posible entre ambas exposicio-
nes, y creemos que asi como aquella no surtió
efecto alguno en bien de la sociedad, ésta los
producirá muy pingües para el autor de tan
original pensamiento. ¡Cuánto puede la golo-
sina!

BOLETIN COMERCIAL.

PUERTO DE PALMA.

BUQUE A LA CARGA.
Para Barcelona:



Vapor-correo **EL MALLORQUIN**,
su capitan D. Gabriel Medinas.

Saldrá el miércoles 4.º de agosto á la una de la tarde con la correspondencia.

Admite carga y pasajeros.

Se despacha en la calle de la Portería de Sto. Domingo, núm. 1.º, cuarto entresuelo.

BUQUE ENTRADO.

Día 28.

De Iviza en 2 dias javeque Virgen de Jesus, de 25 ton., pat. Ferrer, con 7 pasag., sal y balija.

DESPACHADOS.

Día 28.

Para Barcelona laud Adonis, de 47 ton., pat. Cabrer, con 7 pasag., tocino y efectos.

Para Constantinopla goleta S. Nicolás, de 89 ton., pat. Borrás, con vino y efectos.

Para Ciudadela laud Tres Amigos, de 14 ton., pat. Melis, con un pasag. y lastre.

Para Génova polacra goleta Carmen, de 45 toneladas pat. Buenaventura, con barrilla y efectos.

Para Mahon laud S. José, de 52 ton., pat. Covas, en lastre.

Para Valencia laud Paquito, de 38 ton., pat. Bauzá, en lastre.

Para Argel laud Santo Cristo, de 20 ton., pat. Alemañ, con fruta y efectos.

Para Iviza javeque Ciudadano, de 32 ton., patron Ribas, con 4 pasag. lastre y balija.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo del dia de mañana.

SAN IGNACIO DE LOYOLA, CONFESOR.

Nació san Ignacio en la provincia de Guipúzcoa en España el año 1491. Como era de las principales familias de aquella provincia, fué enviado á la corte de los reyes católicos, y siendo joven de altos pensamientos y de grande y brioso ánimo se inclinó á las armas, en cuya carrera se señaló mucho. En la defensa del castillo de Pamplona contra los franceses fué gravemente herido de una bala, de la cual convaleció visitado y favorecido por el apóstol san Pedro. En la lectura del libro de la vida de Cristo, se encendió de manera que determinò hollar el mundo totalmente, y en aquellos tiempos tan calamitosos fué como el atlante enviado por la Providencia para sustentar el mundo con los hombres de su doctrina y piedad. Su celo, cual el de Elias, se estendió á comunicar su espíritu á muchos discípulos, con los cuales fundó la religion de la compañía de Jesus, para la reduccion de las heregias, conversion de la gentilidad y defensa de la religion. Lleno de merecimientos murió en el ósculo del Señor á la edad de 75 años.

VARIACIONES ADMOSFERICAS DE AYER.

Horas.	Termóm.	Baróm.	Hygróm.
7 de la mañana.	18 grad	28 4	75
12 del dia.	22	28 4	75
5 de la tarde.	22	28 4	75

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las ———— 4 hs. 54 s.

Pónese á las ———— 7 » 6 »

Los relojes deben señalar al medio dia verdadero las 12 hs. 6 ms. 6 s.

ANUNCIOS.

Ventas.

A voluntad de su dueño se venden unas casas sitas en la villa de Santa María en el lugar llamado *La Tanca d' en Moseña*, con una porcion de tierra contigua á la misma toda de estension de cinco trastes y cinco estadios poco mas ó menos. Linfan dichas casas y tierra con la calle de dicha *Tanca*, con la de establecedores, con casas y corral de Gabriel Moyá, con tierras de Miguel Brotad y con varias otras. Las citadas casas son muy apròposito para el establecimiento de una fabrica ya por su estension y demas condiciones, ya por estar situadas en un pueblo distante de la capital solo dos leguas. La venta tendrá efecto á favor del mejor postor si la postura agradare á la persona encargada de realizarla en Palma, y por remate que tendrá efecto el dia 15 de agosto próximo ante aquella persona y en el local de que se dará noticia en la redaccion de este periódico.

A voluntad de su dueño se vende una casa de buena situacion en esta ciudad, que ofrece todas las comodidades que pueden desearse para cualquiera familia por muy numerosa que sea.

Dará razon D. Bartolomé Verger, frente la baja la de la cuesta de la Catedral núm. 30.

Se vende la casa número 29, manzana 74, recientemente construida, situada en la plaza llamada del peso del Carbon: consista en tres pisos, terrado y botiga con derecho de agua de fuente en las cuatro habitaciones. Se enagena asimismo el tercer piso de la casa número 41, existente entre la plaza del mercado y el borne. Su dueño que vive en el principal de la misma casa está dispuesto á admitir condiciones en cuanto al pago de una y otra.

La persona que desee comprar una porcion de terreno de quince cuarteradas poco mas ó menos

poblada de olivos y algarrobos, sita en el término de esta ciudad, acuda á esta imprenta y le dará razon del sugeto con quien podrá tratar el ajuste.

MEDIDAS HIGIÉNICAS

Y

PREVENTIVAS

que conviene observar para evitar la accion de

CÓLERA MORBO

Y PRIMEROS AUXILIOS ÚTILES Á LOS INVADIDOS

redactadas por

D. JOSÉ TORRES MUÑOZ Y LUNA,
Doctor academico en medicina y cirujia, caballero de la Real y distinguida orden americana de Isabel la Católica, de la de segunda clase de San L. de Italia, condecorado con la cruz de epidemias primer profesor del cuerpo de sanidad de la armada

Este folleto sumamente útil en las actuales circunstancias en que desgraciadamente la terrible enfermedad asiática amenaza invadir por do quiera, es fruto de estudio hecho á la cabecera de los coléricos en los hospitales que han estado á cargo del autor: fundado en ellos y en los excelentes resultados de los métodos que prescribe este profesor salvó la vida de muchos atacados. Esto basta para hacer la mas completa apología del escrito que anunciamos.

Se hallará de venta á 4 reales en la Imprenta Balear y en la librería de Pedro José Umbert, cadena de Cort, núm. 7.

IMPRENTA BALEAR

A CARGO DE D. FRANCISCO DE P. TORRENS editor responsable.

Calle de San Francisco, núm. 30.